

Lima, 16 de abril de 2024

Oficio 440-2023-2024-ADP-CD/CR

Señor congresista

CÉSAR REVILLA VILLANUEVA

Presidente de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas
e Inteligencia Financiera del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 16 de abril de 2024 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, luego de aprobar la reconsideración presentada por el congresista Eduardo Enrique Castillo Rivas –Directivo Portavoz del grupo parlamentario Fuerza Popular–, acordó mediante votación nominal que, en forma excepcional, pase para estudio y dictamen de la comisión que preside, como tercera comisión, el Proyecto de Ley 7211/2023-CR, por el que se propone la ley que facilita el acceso universal de la población a medicamentos genéricos y promueve la información adecuada al usuario, petición formulada con el Oficio 1366-2023-2024-CMRV-CEBFIF-CR.

Con esta oportunidad reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,


GIOVANNI FORNO FLOREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh

c.c. Área de Trámite Documentario



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

2/24/2024

Lima, 01 abril del 2024

OFICIO N.º 0115-2023-2024/GPPF-CR

Señor

ALEJANDRO SOTO REYES

Presidente del Consejo Directivo

Presidente del Congreso de la República

Presente.-

Asunto: Reconsideración PL 7211

Por medio del presente y de conformidad con el art. 58 del Reglamento del Congreso, **planteo reconsideración** en el extremo de la decisión por la cual el Proyecto de ley 7211 no pasó a la Comisión de Economía. Dicho proyecto propone facilitar el acceso universal de la población a medicamentos genéricos y promover la información adecuada al usuario; y en la sesión de la Comisión de Economía del 13 de marzo se acordó que se derive a dicha comisión para estudio y dictamen.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
CASTILLO RIVAS Eduardo
Enrique FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Firma: 202404011500500

Portavoz Titular

Grupo Parlamentario Fuerza Popular

**CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Lima, 16 de abril de 2024

Con acuerdo del Consejo Directivo,
pase el Proyecto de Ley 7211 a
la Comisión de Economía como
tercera comisión, de manera excep-
cional, por votación nominal.-



JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA